

EXP-UNC:0011741/2017

VISTO:

que por Resolución Decanal nº 506/17 se efectuó el llamado a CONCURSO CERRADO INTERNO para cubrir 1 (un) cargo categoría 366-3 del Agrupamiento 5B Técnico, para desempeñarse en el Departamento Servicios al Público de la Biblioteca "Elma K. de Estrabou" de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

que dicho concurso fue sustanciado con fecha 05 de Julio de 2017;

que los miembros del Tribunal solicitan una prórroga de 10 (diez) días para la emisión de su Dictamen final;

que dicha prórroga está prevista en el artículo 31º de la Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior;

que este Decanato ha autorizado hacer lugar a la solicitud;

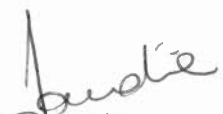
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. AUTORIZAR al Tribunal interviniente en el desarrollo y evaluación del CONCURSO CERRADO INTERNO para cubrir 1 (un) cargo categoría 366-3 del Agrupamiento 5B Técnico para desempeñarse en el Departamento Servicios al Público de la Biblioteca "Elma K. de Estrabou", una prórroga de **10 (diez) días hábiles** contados a partir del 04 de Agosto, para la emisión de su Dictamen.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC., y archívese.

CÓRDOBA, **10 AGO 2017**

RESOLUCIÓN N°: **838**
m.s.



Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.